Francia al Borde de una Guerra Civil

AMENAZA EL GOBIERNO CON DETENER A L. BLUM Y DISOLVER LOS PARTIDOS

PARIS, 25. — Como consecuencia de la enérgica acción de la guardia móvil y la policía, las fábricas reabrieron normalmente sus puertas a las 7.30 horas, salvo la de la firma Renault, que estará cerrada hasta el lunes para reparar los daños causados en ella por los huelguistas. El cierre de las fábricas de automóviles citadas afecta a 30.000 empleados.

Para impedir el peligro de huelga en la cuenca carbonífera del norte, el gobierno ha decretado la requisación del ferrocarril minero que va de la frontera belga, el cual funcionará bajo las órdenes de la guardia móvil. Los obreros del norte mantienen la obstrucción del trabajo, pero el gobierno ha informado que se ha conseguido evacuar a los huelguistas que ocupaban 25 fábricas en departamentos del norte y 19 en el Sena Inferior.

Los choques de hoy entre gendarmes y obreros fueron graves. Cien mil obreros en huelga

PARIS, 25. — Ante la propagación de las huelgas contra el gobierno, que amenazan extenderse a todo el país, Daladier ha ordenado el empleo de las fuerzas armadas. En los centros huelguistas de París y el norte de Francia, se ordenó la concentración de 30.000 guardias móviles y 20.000 gendarmes.

Las huelgas aumentan por momento y se calcula que suman ya 100.000 los obreros que abandonaron el trabajo. Algunos diputados declararon que Daladier está resuelto a sofocar el movimiento, decretando el estado de sitio en todo el país, a menos que las huelgas sean rápidamente dominadas. Se dice que el jefe de gobierno considera la posibilidad de detener a León Blum y al secretario del partido comunista, Thorez, y amenaza asimismo con disolver los partidos socialista y comunista.

Blum advierte por intermedio de su diario "Le Populaire", que Francia se encuentra frente a una verdadera batalla social, cuyas consecuencias ya nadie podrá prever. "Apelamos —dice— al patriotismo y a la fe republicana de todos los que aun pueden hacer algo para dominar los acontecimientos".

Las autoridades calculan que en Lille hay 45.000 huelguistas y 40.000 en la región de París. Esta suma aumenta con el número de trabajadores declarados en huelga hoy en el oeste de Francia. Poco después del amanecer, 500 gendarmes recibieron orden de desalojar por asalto a los obreros que han pasado la noche parapetados en las fábricas de automóviles Renault, situadas en una isla del Sena, cerca de París.

Choques entre gendarmes y obreros

PARIS, 25. — Las importantes conferencias entre los ministros de Francia y Gran Bretaña, cuyo resultado principal es el rechazo del pedido del general Franco para que se le concedan derechos de beligerante, se ven hoy ensombrecidas por la amenaza de serios desórdenes sociales, debido a que 90 mil obreros se han declarado en huelga como protesta contra los decretos-leyes de reorganización económica y financiera, del gobierno de Daladier, y en vista de que la nación está ante una posible huelga general que abarcará cinco millones de afiliados a la Confederación General del Trabajo, huelga que sería declarada mañana.

La tensión entre el gobierno y los trabajadores, que aumentó en el curso de la semana anterior, se ha acrecentado al ser detenidos 450 obreros en las primeras horas de hoy, cuando la policía y la guardia civil los obligaron a evacuar las fábricas Renault a un contingente de 30.000 obreros. Durante los incidentes habidos, resultaron heridos 20 policías y guardias móviles. Las autoridades debieron recurrir a las bombas de gases lacrimógenos para expulsar a los obreros. Por su parte, los obreros utilizaron barras de hierro, pernos y tuercas atacando a los agentes de la autoridad, generalizándose una gran refriega antes de la evacuación.

El Comité administrativo general de la Confederación del Trabajo, se reunirá hoy a las 14 horas para fijar la hora y el día en que será declarada la huelga general de 24 horas, acordada en el Congreso de Nantes.

Negativa de portuarios

BURDEOS, 25. — Los portuarios se han negado hoy a cargar un vapor alemán con una partida de harina consignada a Bilbao.

El cargamento procedía de Estados Unidos, enviado por la Cruz Roja Americana y era destinado a Bilbao.

"Al cadalso con Daladier"

PARIS, 25. — Esta tarde un grupo numeroso de obreros realizó una manifestación en la estación del Norte, sosteniendo varios incidentes con la policía.

Posible disolución del partido Comunista

PARIS, 25. — Se considera que Daladier está estudiando la posibilidad de disolver el partido comunista después de la proyectada huelga de 24 horas, si el movimiento amenaza extenderse y adquirir contornos más graves.

Los obreros gritaban "Al cadalso con Daladier".

El miércoles, huelga general

PARIS, 25. — La Confederación General de Trabajadores al decretar la huelga general para el miércoles próximo, ordenó que no se ocuparán las fábricas y oficinas durante el paro, y que no se realicen manifestaciones callejeras ni mitines.

Todas las fábricas evacuadas

PARIS, 25. — La policía admitió que los huelguistas habían evacuado ya todas las fábricas de la región de París, inclusive la Renault.

Al intervenir la policía para hacer salir los obreros de la fábrica mencionada, se registraron varios incidentes resultando 40 agentes heridos.

Confiscación

PARIS, 25. — Daladier ha dictado un decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas a confiscar en caso necesario las minas y establecimientos industriales, paralizadas en el Norte de Francia, a consecuencia de la hostilidad obrera.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1938. — Nro. 3757.

La Tendencia Reaccionaria del Gabinete

PARIS, 25. — La dirección del partido comunista francés protestó violentamente en su reunión de hoy, contra la intención atribuida al gobierno de proceder a la disolución del partido y denunció a todas las democracias del mundo, la tendencia reaccionaria que ha tomado ventaja en el seno del partido de Daladier.

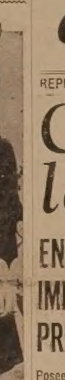
CRISIS EN EL MINISTERIO DE FRANCIA

Pomarok y D'Monzie en contra de la conducta de Daladier

PARIS, 25. — El grupo parlamentario de la Unión Socialista y Republicana del cual forman parte los señores Pomarok y D'Monzie ministros del Trabajo y Obras Públicas respectivamente, han publicado esta noche una orden del día en el cual condenan formalmente la orientación dada a la política económicamente del país, por los recientes decretos-leyes y declaran que consideran que el error cometido puede tener consecuencias peligrosísimas tanto del punto de vista psicológico y social como del punto de vista técnico.

El grupo de la Unión Socialista y Republicano, agrega la orden del día, ha dado un mandato a los ministros miembros de la Unión para que sin pérdida de tiempo pidan la reorganización y reajuste de los decretos-leyes.

MARTA STUTZ



Así estaba vestida la niñita Marta Ofelia Stutz el día en que fué raptada de las inmediaciones del domicilio de sus padres, sin que hasta el momento en que escribimos estas líneas se tenga el menor indicio acerca de su paradero

Cree Barcelona en la Gestión de los Gobiernos Inglés y Francés

ENCONTRARAN LA FORMA DE IMPEDIR LA AYUDA QUE SE PRESTA A LOS REBELDES

Posee el gobierno republicano pruebas de que Italia y Alemania continúan facilitando a Burgos elementos técnicos y materiales bélicos

BARCELONA, 25. — Después de celebrarse esta tarde un Consejo de Ministros, fué dado a publicidad un comunicado para exponer la posición del gobierno español, en previsión de las eventuales proposiciones francos-británicas.

Después de historiar previamente la política de no intervención, el comunicado afirma que el gobierno español tiene la seguridad de que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, hallarán la manera de como llegar a la cesación completa y total de la ayuda prestada a los rebeldes por parte de Italia y Alemania.

Respecto a la concesión de los derechos de beligerancia dice el comunicado que la posición del gobierno sigue siendo la misma que la referida en su contestación al comité de no intervención.

La concesión de la beligerancia depende de la aplicación del plan. Ahora bien: el gobierno español tiene pruebas de que han llegado a España nuevos elementos técnicos y una gran cantidad de materiales de guerra.

BOMBARDEO DE VALENCIA

VALENCIA, 25. — Durante un bombardeo llevado a cabo por aviones nacionalistas, éstos arrojaron 80 bombas alcanzando cascos de metralla a cuatro buques británicos surtos en el puerto.

LIBERTAD DE CULTOS

VALENCIA, 25. — El gobernador civil de Valencia aseguró [illegible] sacerdotes, en una carta abierta publicada por los diarios que la religión católica puede practicarse con toda libertad. El gobernador dió así respuesta a una carta de un religioso valenciano que le consultó sobre la posibilidad de celebrar servicios religiosos abiertamente. La carta del gobernador dice:

"No hay obstáculo ni peligro alguno para los católicos que deseen practicar su fe bajo la dirección de sus sacerdotes. Sólo necesitan llenar los requisitos legales del derecho de reunión, que incluyen la posesión de un permiso. A las reuniones deberá asistir también un delegado del gobierno para asegurarse del carácter puramente religioso y no político de las mismas".

ACUSADOS DE SEDICION



Vese en esta nota gráfica a un grupo de árabes del barrio viejo de Jerusalén, en el momento de ser detenidos por soldados británicos para ser expulsados de la ciudad por hallarse acusados de sedición

ALEMANIA SE HALLA EN DIFICIL SITUACION POR LOS BOYCOTS EXTERNOS

El mariscal Goering dió una orden prohibiendo toda manifestación callejera en contra de los judíos

BERLIN, 25. — La nueva orden de Goering, prohibiendo toda nueva acción callejera contra los judíos, es interpretada como una indicación de que los boicots extranjeros han tenido efectos muy malos para el comercio exterior alemán.

El lugarteniente de Hitler manifestó a los 36 jefes nazis de distrito que había pasado el momento de adoptar nuevas actitudes contra los hebreos, y que les haría responsables (a los jefes) por todo nuevo hecho contrario a los israelitas.

En fuentes allegadas al dictador del plan de cuatro años, dícese que la orden es el interés del comercio exterior sobre el cual la campaña antisemita ha actuado como arma de doble filo. Se informó que Goering manifestó a sus colegas que la serie de decretos antisemitas promulgados desde entonces cuida ahora el "problema judío", y que debían cumplirse esas reglamentaciones.

HABLA RIBBENTROP

BERLIN, 25. — El ministro de Relaciones Exteriores, barón Joachim Ribbentrop, pronunció un discurso por radiotelefonía, con motivo del segundo aniversario del Pacto Antikomintern, que fué ampliado el año pasado por la adhesión de Italia.

El ministro declaró que el pacto ha dado frutos: "El bolcheviquismo —dijo— ha fracasado en España y China y fué puesto en jaque en Checoslovaquia, gracias a la estrecha colaboración del fascismo y del nazismo.

"El triángulo Tokio-Roma-Berlín —añadió el señor von Ribbentrop— es un hecho de importancia política mundial.

Sería falso, sin embargo, creer que el comunismo ha cesado sus actividades; antes bien, las continúa con una nueva ola de excitación contra los Estados totalitarios".

Después de referirse a la "propaganda judío-bolcheviques" el señor Von Ribbentrop terminó afirmando que el Pacto Antikomintern no está dirigido contra ningún otro Estado. "Los tres Estados signatarios — dijo — son garantía de un orden mundial nuevo y justo".

En Honan los Chinos Atacan

TOKIO, 25. — Fidedignamente se anuncia que el Japón tiene ya la respuesta de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos a la nota japonesa de fecha 18 del corriente por la que se expresaba su negativa a abrir a la libre navegación internacional el río Yangtsé.

CONTRAOFENSIVA CHINA

SHANGHAI, 25. — Informaciones de origen chino, anuncian que se ha iniciado una poderosa contraofensiva en la provincia de Honan, habiendo sido arrolladas las posiciones japonesas alrededor de la importante ciudad de Kai Feng.

También se agrega que en la provincia de Hupeh, los chinos han obligado a los japoneses a mantenerse a la defensiva.

Nada se Sabe de la Niña Ofelia Stutz

Infructuosas son las diligencias de la policía cordobesa, mientras la porteña guarda absoluta reserva

CAPITAL FEDERAL 25. — Mientras se continúa activamente en Córdoba y en las zonas serranas, la búsqueda de los secuestradores de María Ofelia Stutz, la policía de la capital ha guardado una actitud de silencio. Ello no quiere decir que las autoridades se hayan desentendido de la pesquisa, sino que se quiere guardar una absoluta reserva para no dificultar las intensas diligencias que se realizan.

No obstante el hermetismo con que se mueven los funcionarios de la D. de Investigaciones, a las órdenes de su jefe, nos encontramos en condiciones de informar que las autoridades de la capital, tienen pistas que hacen pensar que María Ofelia fué traída a Buenos Aires. Las mismas informaciones que merecen absoluta fé, aun cuando pertenecen a personas ajenas a la repartición, añaden que acompañaba a la menor raptada una mujer cuya filiación coinciden en un todo con la misteriosa señorita hermosa y elegante a la que vió un obrero de las obras sanitarias de Córdoba conversando con María Ofelia, poco después de comprar una revista en el kiosko de Cardozo y minutos antes de desaparecer.

Esa mujer estaría identificada por los pesquisantes porteños. Es más, se sabe que es compañera de un individuo que tiene frondosos antecedentes en la División de Investigaciones. Siempre dentro de la mayor reserva el jefe de investigaciones dispuso ayer que se realizaran varios allanamientos, diligencias que fueron llevadas a efecto pero sin obtenerse ningún indicio, no solamente sobre el paradero de la menor y de sus secuestradores, sino también sobre el de los supuestos raptores.

COLABORAN "VIDENTES" CON LA POLICIA CORDOBESA

CORDOBA, 25. — No obstante los esfuerzos que realiza la policía que se encuentra totalmente movilizada, se continúa careciendo de una pista que se conceptúe segura que permita dar con el paradero de la pequeña Martha.

Hoy un grupo de conscriptos del regimiento 13 de Infantería y 60 hombres del Cuerpo de Bomberos emprendieron a las 14 una marcha por el camino a Casablanca, ubicado a no mucha distancia de la ciudad.

Al llegar la comisión al paraje denominado "Soldado Ruiz" doblaron hacia la derecha del camino y los 100 desplegados sobre el campo en forma de abanico, registraron minuciosamente el terreno hacia la altura del Kilómetro 8, sin que la diligencia que en ese momento ya abarcaba una gran extensión diera resultado alguno.

Un amigo íntimo de la familia Stutz, se ha ofrecido como intermediario, para gestionar ante los raptores de la niña Martha el rescate de ésta, prometiendo mantener todas las diligencias en una prudente reserva.

Este voluntario se llama José Beilido, y aunque por ahora ha realizado múltiples diligencias, todavía se carece de datos concretos que permitan encaminar las pesquisas con carácter definitivo.

Uno de los numerosos "videntes" que asesoran a la policía de investigaciones acompañó a los funcionarios en la búsqueda esta tarde y reiteró sus indicaciones sobre el paradero supuesto de la criatura.

Según el vidente, el lugar donde fué llevada la menor está ubicado a la derecha del camino a Casablanca, donde existe un rancho de barro.

En cuanto al destino de la niña, el vidente informó que se inclina a suponer que ha tenido un trágico fin.

LA BUSQUEDA DE LA MENOR STUTZ

CORDOBA 25. — Durante la madrugada de hoy y las primeras horas de la mañana diversas brigadas de empleados de la división de investigaciones realizaron varias diligencias relacionadas con la búsqueda de la menor Martha Ofelia Stutz entre ellas varios allanamientos de casas situadas en el pueblo San Martín donde se encuentran radicados los padres de aquella.

En uno de los allanamientos fueron detenidos dos individuos cuyos nombres y apellidos reserva la policía, los cuales fueron interrogados por el jefe de la división de investigaciones y posteriormente por el juez del crimen que interviene en el sumario Dr. Achaval.

EL LLAMAMIENTO DE LA MADRE DE MARTHA OFELIA

CORDOBA 25. — Todos los diarios de la provincia publican en lugar destacado el llamamiento de la señora de Stutz, pidiendo a los que robaron su hija se apiaden de su dolor y se la devuelvan a cambio de todo lo que posee ella y su esposo.

Dice así el referido llamamiento:

"Pagaremos y perdonaremos toda esta angustia tremenda. En mi nombre, en el de mi esposo y en el de mis hijos expreso que por una sola noticia de Martita Ofelia, por tan solo dos líneas escrita por ella para nosotros para demostrarnos que está viva, pagaremos hasta el último centavo que nuestro esfuerzo nos permita y perdonaremos al que nos la llevó. Lo perdonaremos y nadie más que yo y mi esposo, o solamente yó, si así me lo imponen los que tienen a mi hijita lo sabré. Digan cuanto quieren y como y donde tenemos que entregar el dinero pero que sea hoy mismo por que ya es demasiado esta angustiada espera que sufrimos. Espero que hagan escribir la respuesta con mi propia hija y entonces tendrán el dinero y nuestro perdón.

Declaraciones del General R. Molina

BUENOS AIRES 25. — El general de división retirado Ramón Molina publica hoy en el diario "Crítica" un extenso e interesante artículo en el que propicia un entendimiento de los países de América, como único medio de la seguridad continental contra cualquier intento imperialista.

Comienza haciendo notar el comentarista que en anteriores artículos había señalado el peligro que significa para nuestro país su extenso y rico territorio que puede despertar la codicia de los países militaristas. En ello reconocía que nuestro suelo, escasamente poblado, sería difícil de defender si alguna potencia europea aprovechando la rotura del equilibrio mundial quisiera atacar a nuestro país o cualquiera del continente.

A continuación hace notar que las reclamaciones coloniales alemanas fueron rechazadas y ya se ha señalado la posibilidad que la ambición colonial se desvíe "a otros continentes". En tales condiciones los pueblos de América no pueden hacer otra cosa que buscar la coordinación de sus fuerzas militares para su mutua defensa y en apoyo de su afirmación cita los conceptos principales emitidos en igual sentido por el presidente Roosevelt.

Termina haciendo un alegato en favor de la concertación de convenios continentales encaminados a buscar por propia conservación, la seguridad de los países del continente.

Doce Divisiones Concentró Polonia en su Línea Fronteriza con Rutenia

PARIS, 25. — Los jefes de gobierno de Gran Bretaña y Francia advirtieron a Polonia que debe abstenerse de invadir el territorio del Este de Checoslovaquia. Alarmados por las informaciones enviadas por sus respectivos embajadores en Varsovia y Praga, los señores Chamberlain y Daladier dieron instrucciones a esos representantes para que prevengan al gobierno polaco contra el peligro de una acción de esa naturaleza.

Los estadistas franceses y británicos, que anoche terminaron la alianza militar anglo-francesa, fueron informados que Polonia ha concentrado doce divisiones a lo largo de su frontera con Rutenia y de que Checoslovaquia envía grandes refuerzos a las provincias del Este. Personas bien informadas dicen que Chamberlain y Daladier estuvieron de acuerdo en que de continuar la tensión, sería necesario convocar a una conferencia inmediata entre ellos y los señores Hitler y Mussolini.

Se anunció que si Alemania adopta alguna medida para impedir la ocupación de Rutenia, Francia y Gran Bretaña apoyarán a Hitler. Esta mañana antes de la partida de Chamberlain para Londres, los dos jefes de gobierno sostuvieron una conferencia de pocos minutos, acompañados por Halifax y Bonnet.

REFUERZAN LAS GUARDIAS CHECAS

PRAGA, 25. — Se anuncia que el gobierno ha dispuesto que sean reforzadas las guardias checas en la región rutena.

ITALIA SE PREPARA

ROMA, 25. — En las esferas fascistas se reconoce que ha aumentado considerablemente la tensión en la región rutena, temiéndose que Hungría y Polonia, invadan esa provincia checoslovaca, para conseguir en esa forma una frontera común.

Esta tarde el gobierno italiano anunció oficialmente que han sido llamadas a filas, dos nuevas clases de conscriptos que comprenden a 620.000 hombres.

Aunque los motivos de esta resolución del gobierno italiano no han sido dados a conocer oficialmente, se cree que Italia desea hallarse plenamente preparada para el caso que ocurriera un trastorno en la soberanía de Rutenia.

ESPECTACULO ARTISTICO EN EL "CIRCULO ITALIANO"



En el salón de fiestas del Circulo Italiano se llevó a efecto ayer a la tarde el anunciado festival artístico a cargo de los "Títeres de la Andariega", el admirable espectáculo de arte que el poeta Javier Villafañe y el pintor Liber Fridman vienen presentando en su larga y meritísima jira a través de la República. Arriba: la concurrencia al festival de mención; abajo, los animadores del notable espectáculo

Serán Llenados por Concurso los Cargos Directivos Docentes

PRODUJO RESOLUCION EL MINISTERIO RESPECTIVO

Podrán presentarse a estos concursos todos los docentes que hayan ejercido la docencia en escuelas nacionales o provinciales, con un concepto de "muy bueno" en su último año

Recientemente se anunció que el poder ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, estaba preparando el decreto reglamentando la forma de proveer los cargos de Inspección y Directivos de las escuelas dependientes del citado ministerio.

Ayer se ha dado a conocer dicho decreto que por la importancia que tiene para el magisterio lo damos a conocer íntegramente.

LA REGLAMENTACION —

El decreto reglamentario dice así:

Art. 1o.—Los cargos de Inspectores, Directores y Vice Directores de las Escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, vacantes o que vacaren, se proveerán en adelante por concurso.

Art. 2o.—Producida una vacante, la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, llamará de inmediato a concurso nombrando el jurado correspondiente y colocando en el cargo acéfalo en carácter interino, mientras el concurso se resuelva, al inferior jerárquico en dicho cargo y en casos de existir varios de igual jerarquía, por orden de escalafón.

Art. 3o.—Podrán presentarse a estos concursos, dentro del término fijado, todos los docentes que reunan las siguientes condiciones:

a) Ser argentino de nacimiento.
b) Haber cumplido 22 años de edad.
c) Haber ejercido la docencia en las escuelas de la Nación o de la Provincia, con un concepto de muy bueno en el último año de ejercicio.
d) Poseer título que lo capacite para el cargo. (Además de los títulos profesionales y técnicos son habilitantes para cualquier cargo directivo de las escuelas Especiales o Profesionales en los de P. N. N. y M. N.)

Art. 4o.—Los aspirantes que se presenten a estos concursos deberán depositar personalmente en la "Sección Concurso" de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, en días hábiles y dentro del término fijado, su documentación profesional haciendo constar el número de piezas presentadas y rubricadas por el interesado, de las que se les extenderá el correspondiente recibo.

La solicitud, por medio de la cual se presenta en concursante y que acompañará a sus documentos profesionales, debe ser hecha en papel sellado provincial de un peso con cincuenta centavos m/n. ($ 1.50 m/n.) por cada foja.

Art. 5o.—Los aspirantes que residan en el interior, enviarán su documentación bajo pieza certificada y con la palabra "Concurso" escrita en el sobre.

También en este caso se acusará recibo.

Art. 6o.—En la "Sección Concurso" se abrirá un registro especial en que se anotará por fecha de presentación: 1o.) El nombre del aspirante; 2o.) Los documentos presentados; 3o.) La característica del expediente que con ellos se informe y 4o.) La fecha de presentación.

Art. 7o.—Los jurados estarán constituídos en la forma que para cada caso, establecerá la Dirección General. Los nombres de los miembros del jurado deben ser publicados.

Art. 8o.—Vencido el plazo de la inscripción, la Dirección General citará a los miembros del jurado para que elijan en su seno el presidente y el secretario de actas.

Los jurados deliberarán en la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Art. 9o.—Una vez constituído el jurado se avocará al estudio de las condiciones de los aspirantes para establecer si están o no en las condiciones que determina el Art. 3o.

Art. 10o.—Los participantes en el concurso, después de la selección a que hace referencia el artículo anterior, deberán preparar un informe detallado sobre la labor que impone el cargo que aspiran, expresando la forma con que a su juicio deberá encararse la acción directiva, particularmente en su relación con la orientación y control de la enseñanza, disciplinaria, organización administrativa, etc. El jurado respectivo preguntará un cuestionario que servirá de base para este informe.

Art. 11o.—El informe se hará por escrito frente al jurado en tiempo no menor de tres horas.

Art. 12o.—La Dirección General, los Inspectores y Directores facilitarán las tareas y proporcionarán todos los datos que necesitan los aspirantes para levantar el informe a que hace referencia el Art. 10.

Art. 13o.—Los gastos de traslado y estadía de los concursantes serán por cuenta de los mismos, cualquiera sea el resultado del concurso.

Art. 14o.—El jurado después de hecha la selección (Art. 9o.) se avocará al estudio de los antecedentes y títulos teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Antecedentes.
1o.) Morales: ética profesional.
2o.) Docentes.
a) Concepto profesional.
b) Cargos desempeñados en la docencia o afines a la misma.
c) Antecedentes concretos sobre servicios meritorios.
d) Actuación y trabajos presentados en congresos de carácter pedagógicos.
e) Conferencias sobre didáctica.
f) Trabajos inéditos y publicaciones.
g) Años de servicios.
h) Títulos: Deben ser considerados de acuerdo al siguiente orden de preferencia:
1o.) Títulos otorgados por la Nación o la Provincia.
2o.) Títulos otorgados por otras Provincias.
3o.) Otros títulos.

Art. 15o.—Para cada concurso se labrarán actas en el libro especial que a tal efecto abrirá la Dirección General, en las que deberá constar el voto fundado de cada uno de los miembros del jurado que obligatoriamente deben emitirlo y donde se hará una relación circunstancial de los antecedentes, títulos y méritos de cada concursante.

Art. 16o.—Dentro de los dos días de terminado el concurso, el jurado elevará por intermedio de la Dirección General, al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por orden alfabético, la terna de candidatos mejor conceptuados y en condiciones de ser designados en el cargo a proveerse.

Art. 17o.— Formada la terna, el jurado hará publicar los nombres de los que la integran.

Art. 18o.—El nombramiento lo producirá el P. E. dentro de la terna a que se refiere el Art. 16o. En caso de no poderse formar terna, podrán nombrar alguno de los candidatos que a juicio del jurado tuviera condiciones para el cargo u ordenar se llame a nuevo concurso.

Art. 19o.—El concurso se declarará desierto si a juicio del jurado no existiera ninguno de los candidatos presentados en condiciones de desempeñar el cargo vacante.

Art. 20o.—Producido el caso de un segundo llamado a concurso en que no hubiese un candidato en condiciones de ser designado para llenar la vacante, el P. E. proveerá el cargo.

Art. 21o.—La documentación será devuelta a los interesados una vez hecho el pronunciamiento del Ministerio.

Art. 22o.—Los casos de recusación de algún miembro del jurado por parte de los concursantes y por razones debidamente fundadas por escrito o de propia inhibición, deben ser tratados por el jurado en reunión especial, determinando por mayoría de votos y con la presencia de todos sus miembros de un jurado para estos concursos.

Art. 23o.—No podrán actuar como miembros de un jurado para estos concursos los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo grado colateral.

Art. 24o.—En los casos de inhibición o recusación aceptada o inasistencia de un miembro o más del jurado este solicitará a la Dirección General designe el o los sustitutos.

Art. 25o.—Los cargos de miembros de los jurados para concursos son irrenunciables y se considerarán servicios meritorios para las fojas de servicios de los docentes que los integren.

Art. 26o.—El presente decreto no impedirá la designación directa, para los cargos mencionados en el Art. 1o., cuando se trate de casos de reposición y siempre que se llenen las condiciones del Art. 3o.

Art. 27o.—Déjanse sin efecto las anteriores disposiciones sobre concursos.

Art. 28o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

LIBRARON UN COMBATE POLACOS Y CHECOS

Cruzaron los primeros el río Cernianka, siendo resistidos por tropas y campesinos checoslovacos

PRAGA, 25. — Soldados polacos y checos entablaron un verdadero combate en Cadca al cruzar el río Cernianka.

Ayer se produjo un incidente y los polacos quisieron hoy tomarse el desquite.

Aún cuando el río fué designado como línea divisoria de la nueva frontera, los polacos procedieron a ocupar la comuna entera y avanzaron en línea de combate.

Las autoridades pusieron de inmediato al corriente de la situación al gobierno de Praga, que impartió a las tropas la orden formal de resistir el avance polaco.

De inmediato se entabló un nutrido tiroteo.

La población indignada por la agresión se organizó al punto. Los campesinos sacaron a relucir sus armas, en su mayor parte fusiles viejos para hacer frente a los invasores; al mismo tiempo se iniciaban negociaciones diplomáticas por teléfono y en las últimas horas de la tarde se supo que se había arribado a un acuerdo y que el incidente había terminado.

Los polacos prometieron evacuar los territorios indebidamente ocupados.

Al tenerse noticias del incidente se organizaron manifestaciones en Brastillava, nutridas manifestaciones de estudiantes y pueblo recorren las calles de la ciudad profiriendo gritos hostiles contra Polonia.

UN TEMPORAL DE NIEVE

NUEVA YORK, 25. — Más de 30 personas resultaron muertas a consecuencia de una tempestad de nieve y viento que ha azotado diversas zonas del país.

Numerosos trenes han sido detenidos en pleno campo a consecuencia de la gran cantidad de nieve caída.

ESTALLO EN BOLIVIA UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

Varios dirigentes de izquierda se encuentran detenidos. El general Peñaranda se encuentra en libertad, por no estar vinculado al movimiento

LA PAZ, 25. — La policía de seguridad después de establecerse el estado de sitio en todo el país dió a conocer la siguiente información:

"Los trabajos subversivos que venían realizando desde hace tiempo elementos conectados directa o indirectamente con el movimiento de El Palmar, culminaron esta madrugada con la incursión de un grupo de complotados en el regimiento de carabineros, donde arengaron a la tropa, incitándola a plegarse a la acción revolucionaria, haciendo promesas de fuertes sumas de dinero. La oficialidad y la tropa reaccionaron con vítores al presidente de la República, intimando la rendición de los refugiados y poniéndoles detenidos, entre tanto se daba a una precipitada fuga otro grupo numeroso que esperaba a las puertas del cuartel el resultado de la intentona. Los reos de la rebelión serán sometidos a la justicia, alejando de los centros de sus actividades a aquellos que resulten complicados".

A las 3.30 de hoy, o sea media hora después de la intentona fracasada, el presidente de la República y el ministro de Gobierno visitaron los cuarteles de carabineros, los regimientos de la escolta y el castillo de la policía de seguridad, felicitando a los jefes y oficiales y las tropas por su "espíritu patriótico y la lealtad y disciplina demostradas en la emergencia", siendo entusiastamente aplaudidos.

Reina una tranquilidad completa en la ciudad, desenvolviéndose todas las actividades normalmente.

PEÑARANDA EN LIBERTAD

LA PAZ, 25. — Entrevistado el capitán Saavedra, Jefe de Policía de esta capital, desmintió que hubiese oficiales complicados en el movimiento revolucionario, manifestando además que el general Peñaranda se encuentra en libertad y que los detenidos son partidarios del coronel Pérez, algunos comunistas, no siendo ninguno de ellos figuras políticas de actualidad.

DECRETOSE EL ESTADO DE SITIO

LA PAZ, 25. — El gobierno decretó el estado de sitio en todo el país a raíz de haberse descubierto un complot militar encabezado por el general Peñaranda. Se han realizado muchas detenciones y allanamientos.

Nuevo Record Señaló el Precio del Oro

LONDRES, 25. — El precio del oro llegó a un nuevo record, cotizándose a 149 chelines 10 y medio peniques por onza. Esta cifra es superior en uno y medio penique sobre la obtenida ayer, que fué de ocho y medio sobre el precio oficial. La suba se atribuye a nuevos atesoramientos en el continente y a la depreciación de la libra con respecto del dólar.

Mejoró el Estado del Papa Pío XI

CIUDAD DEL VATICANO, 25. — Según las últimas noticias se mantiene la leve mejoría registrada en el estado de salud del Santo Padre.

El profesor Liminiv Montesani, que atiende a Pío XI, declaró al retirarse del Vaticano, que esta noche no volvería a la cabecera del enfermo por cuanto el estado del mismo es más bien satisfactorio.

Pío XI, descansa en estos momentos tranquilamente. Se hallan constantemente a su cabecera sus secretarios particulares.

La noticia de la indisposición del Sumo Pontífice emocionó a la población romana.

De la Unión Argentina de Mujeres

El 25 del corriente emprenderá viaje a Lima la representante de la República Argentina en la Comisión Interamericana de Mujeres, Sra. Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero. Acompañará a la delegación, en calidad de asesora, la señorita Susana Larguía, quien, una vez finalizada la Conferencia, proseguirá su jira de estudio por las Repúblicas del Pacífico, las Antillas, México y Estados Unidos. Con tal motivo la entidad matriz de la Unión Argentina de Mujeres organizó en honor de la presidenta y la secretaria de la institución una demostración de simpatías que se llevó a cabo en uno de los establecimientos centrales de Buenos Aires. La filial local adhirió telegráficamente al acto.

Del Centro Comercial de Sta. Fe

RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. LISTA DE CANDIDATOS

Mañana a las 9 se llevará a cabo en la sede del Centro Comercial de Santa Fe la asamblea general ordinaria a que han sido convocados los socios de la institución, a los efectos de considerar la memoria y balance del sexto ejercicio y renovar parcialmente la constitución del Consejo Directivo de la entidad. Para los cargos a llenar circula la lista de candidatos que publicamos a seguida y que integran asociados de reconocido prestigio.

He aquí la lista de referencia:

Para Presidente, Sr. Artigas Sierra Gil; para vocales titulares, señores: Antonio Vici, Federico J. Viñas, Federico Freije, José Baragiola, Carlos Delgadino, Luis Berthoud y Antonio Melero; para vocales suplentes, señores: Luis Citta, Rodrigo Ordoñez, Gregorio Palacios, Julio H. Wedekin y Ramón Figueira; para revisadores de cuentas, señores: Manuel Aguado, Mateo Joselevich y Elías Villa.

Una vez finalizada la asamblea, los socios serán obsequiados con un almuerzo en la rambla Rodríguez, en Guadalupe, acto que dará lugar para que una vez más se patentice la cordialidad existente entre los numerosos asociados de la institución ya mencionada.

REGLAMENTAN EL USO DE ALTOS PARLANTES

Hemos pedido, no pocas veces, medidas a las autoridades municipales para evitar los grandes abusos que se cometen con el uso de los altos parlantes.

Hasta ahora nada se había hecho a pesar de las quejas de los vecinos. Ello estaba justificado desde que en no pocos barrios los altos parlantes funcionan toda la noche. Ayer, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Departamento Ejecutivo Municipal, la Inspección General ha dictado las medidas tendientes a prohibir la propalación de avisos comerciales que, como se sabe, se viene realizando por intermedio de altos parlantes en los bailes organizados por Sociedades vecinales o en otros establecimientos. Se nos ha informado que solamente será permitido las versiones musicales en esas condiciones, hasta las 24 horas los sábados y hasta las 20 horas los días domingos. Se agrega que esta prohibición alcanza también a los camiones sonoros que circulan en la ciudad.

Conferencia

Con la conferencia de ayer dió fin la señorita Isidora Canale a las clases de Economía Doméstica que dicta en la Academia de Electricidad Aplicada, de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A.

En breve se dictarán una serie de clases sobre aplicaciones del Refrigerador en la preparación de platos fríos.

FESTIVAL EN LA ESCUELA Sgto. CABRAL

Se realizará hoy a las 18 horas

La dirección de la Escuela No. 4, Sargento Cabral, a cargo del señor César Garassino, con la cooperación del personal docente, ha preparado una fiesta que tendrá lugar hoy, a las 18 horas, en el local del mencionado establecimiento, Alvear 4563.

El festival se realizará con motivo de la terminación del curso escolar, de acuerdo con el programa que damos a conocer a continuación:

I. Himno Nacional. II. Palabras de despedida. III. El puchero de mamá, juguete cómico, por alumnos de 1er. grado. IV. Las espigadoras, por alumnas de 3o., 4o. y 5o. grado. V. Argentinita, ranchera, por alumnos de 2o. grado. VI. El dentista, juguete cómico por alumnos de 1er. grado. VII Vagabundo, canción por alumnos de 3o., 4o. y 5o. grado. VIII Marcha a San Lorenzo IX. Los chanchitos desobedientes, por alumnos de 1er. grado. X. El pajarito brujo, por alumnos de 1er. grado. XI Mi deber, monólogo. XII Los dos pollitos, por alumnos de 1er. grado. XIII La niña desobediente, por alumna de 5o. grado. XIV ¡Adiós!, recitado. XV En busca de casa, por alumnos de 3er. grado. XVI Chilenita, canción. XVII Marcha a la Bandera.

Otorgarán a Franco los Derechos de Beligerante

PARIS, 25. — Se informa que Chamberlain y Daladier se pusieron de acuerdo en otorgar derechos de beligerancia a los rebeldes españoles una vez que entre en vigor el pacto de no intervención. Luego se iniciará la mediación conjunta de Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania a fin de dar término a la guerra de la península.

Es Imprecisa la Situación Húngara

Imredy es quien cuenta con mayor número de probabilidades para constituir gabinete

BUDAPEST, 25. — Las consultas realizadas ayer por el regente Horthy no han aclarado la situación política, por lo que se espera que continuarán las entrevistas con los dirigentes en el día de hoy, para resolver la crisis ministerial. El regente conversó con el presidente de la Cámara de Diputados, con el de la Alta Cámara y otros funcionarios, recibiendo más tarde en audiencia a dirigentes del Partido Social Húngaro, que apoyan a Imredy.

En realidad la situación política es algo difícil debido a la proximidad de igualdad de fuerzas con que cuentan ambas tendencias, aún cuando las posibilidades parecen inclinarse a favor del doctor Imredy por cuanto el núcleo de nuevos diputados correspondientes a las zonas de Checoslovaquia, anexadas, recientemente.

Las perspectivas son favorables a Imredy, aún cuando no sería imposible que el regente Horthy eligiera a otro político para presidir el nuevo gabinete, entre los cuales figura en primer término el señor Darányi.

LAS RESIDENCIAS DE LAS "ESTRELLAS", EN PELIGRO

LOS ANGELES, 25. — Centenares de obreros y voluntarios continúan hoy trabajando febrilmente para detener y desviar las llamas del incendio que ha hecho presa de una superficie de doscientas millas cuadradas en las montañas de Santa Mónica, y que amenaza destruir las casas de gran número de astros y estrellas de la pantalla de Hollywood, entre las que figuran las de Elisa Landy, Shirley Temple, Joan Crawford, Jhon Barrymore y otros. Los incendios que asolan las costas del Pacífico han destruído bosques y propiedades por más de veinte millones de pesos y han causado incalculables daños a raíz de la destrucción de diez mil acres de árboles. Se asegura en el cuartel general de bomberos, que el fuego está disminuyendo.

El cambio repentino en la dirección del viento, dió lugar a un avivamiento del fuego, cuyas llamas alcanzan a 30 metros de altura y avanzan por dos lados de las montañas.

Funcionarán las Colonias de Vacaciones

Como todos los años, las autoridades escolares han dictado ya las primeras medidas tendientes a organizar debidamente las colonias de vacaciones. A dichos fines se realizó, en horas de la mañana de ayer, una reunión en el Consejo General de Educación a la que asistieron los miembros del Instituto Provincial de Cultura Física, el presidente del Consejo doctor Antonio Juliá Tolrá y el Secretario don David Giosa.

Como consecuencia de esta reunión de vacaciones han de funcionar con una perfecta organización ya que se tendrán presente los resultados de las medidas dictadas para el funcionamiento de las colonias de vacaciones durante el año pasado.

El Dr. Berutti Sobreseyó a Scardulla

BUENOS AIRES, 25. — El juez de instrucción, doctor Berutti, se expidió en el proceso seguido a "Viernes" Scardulla por instigación al falso testimonio.

El juez lo sobresee por considerar que no existen pruebas suficientes.

Scardulla, en consecuencia será devuelto al juez de San Urbano, dónde se lo procesa por estafa.

DISTURBIOS EN SOFIA

SOFIA 25. — Varios centenares de estudiantes realizaron una manifestación solicitando que el Parlamento anule el tratado de Neuilly y que se devuelvan a Bulgaria los territorios con población búlgara que fueron anexados a los países vecinos. La policía procedió a la disolución de los manifestantes después de haber llevado a cabo varias enérgicas cargas.

Ventajas que Reportaría la Descentralización Industrial y Administrativa

Al inaugurarse en Rosario la Exposición Permanente Industrial que se halla instalada en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de dicha ciudad, el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias, Dr. Carlos G. Colombres, se refirió con abundancia de datos a algunos de los problemas vitales para la economía del país.

Tomando como base los resultados del centro industrial de la República, coincidiendo en las apreciaciones formuladas desde estas columnas en un artículo titulado "Industrialismo y descentralización", el orador puso de relieve los inconvenientes que acarrea el hecho de que casi el sesenta por ciento de la producción manufacturera nacional está radicada en la Capital Federal y en localidades de su directa influencia. Más de la mitad de las inversiones por dicho concepto que en 1935 ascendieron a 4.500.000 pesos quedaron en la zona de referencia.

La uniformidad del progreso del país, teniendo en cuenta la capacidad de consumo, medios de comunicación y facilidades para la adquisición de las materias primas, exige el cambio de orientación para el desarrollo de las industrias existentes y para la creación de otras nuevas. Actualmente, en virtud de factores que sería extenso analizar, en un centro de población de tres millones de habitantes la producción industrial es mayor que el total obtenido en el resto de las regiones que suman más de nueve millones de habitantes.

Las ciudades del interior, entre ellas de un modo especial Santa Fe, sufren la escasez de inversiones en las industrias, la dificultad para el trabajo estable para millares de obreros y la escasez de retribuciones que constituyen un obstáculo para el desenvolvimiento del comercio. Se trata de un asunto de gran importancia para el progreso económico y social del país, cuyo análisis nos llevó a conclusiones similares a las que propone el Presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias.

Otro de los problemas que encaró el orador, igualmente con acopio de datos, se relaciona con la centralización administrativa nacional. Es sabido que las inversiones del Estado asumen trascendencia como factor de recuperación, especialmente cuando ellas no se limitan a un solo distrito como ocurre entre nosotros en forma casi absoluta.

Más del cincuenta por ciento de las inversiones, sin contar las que exige el funcionamiento de los ministerios de Guerra, Marina, etc., queda en Buenos Aires. En resumen, de acuerdo con la estadística sobre los gastos que realiza el Estado Federal, la Capital insume más de 217 millones de pesos.

La descentralización administrativa, sin duda, consistiría en el medio eficiente para favorecer a diversas ciudades del interior, aplicando un criterio realmente económico y basado en la realización de la unidad en la obra de progreso general.

En el transcurso de su disertación, a título de lineamiento de la descentralización administrativa, el Dr. Colombres hizo notar que no presentaría inconvenientes instalar, por ejemplo, la Dirección Nacional de Vialidad en Córdoba, la administración de los Ferrocarriles del Estado en Santa Fe, Yacimientos Petrolíferos en Bahía Blanca y la Defensa Agrícola y Comisión Nacional de Granos y Elevadores en Rosario. Una distribución similar podría hacerse respecto a algunas juntas y otros organismos autárquicos.

La tendencia a reducir el funcionamiento de los organismos nacionales en la Capital Federal contribuye al centralismo que, especialmente en esta época de perfeccionamiento de las comunicaciones y de los medios de transportes, no tiene razón justificada. Algunas de las entidades a que aludimos, por motivos de eficacia para la realización de las tareas que tienen a su cargo, funcionarían con resultado más positivo en zonas alejadas de Buenos Aires.

Respecto a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con su posición geográfica y como centro de comunicaciones natural con el norte, correspondería, conforme hemos sostenido en diversas oportunidades, que fuera instalada en la capital santafesina. La Junta del Algodón, por ejemplo, en vez de actuar en Buenos Aires debería funcionar en una zona más cercana a los cultivos y a las actividades que de los mismos derivan.

La política descentralizadora en el orden industrial y administrativo, después de las experiencias realizadas, debe ser motivo de preocupación y de estudio de parte de los poderes públicos. En comentarios sucesivos, conforme exige la importancia del problema, analizaremos algunos de sus interesantes aspectos.

Acotaciones del Ultimo Día de las Tareas Escolares

Hoy terminan las tareas en todos los establecimientos de enseñanza primaria de nuestra ciudad. La nota alegre, inquieta, incomparable que la infantil caravana ponía cotidianamente en nuestras calles, experimentará una larga interrupción. Parte de la vida nos quitará la ausencia de los pibes. Menos música habrá en el ambiente como una intensa tristeza en las aulas.

El vaivén de los colegiales, hacía menos grave para todos la preocupación que nos impone la lucha de todos los días. Era una nota que retozaba en todos los ángulos de la urbe; en los tranvías, en los ómnibus, en las aceras; un rumor, un canto, un poema que halagaba nuestra sensibilidad; un efluvio que tenía frescuras de alborada y augurios de muchas esperanzas.

* * *

Hoy habrá muchas alegrías frente a las perspectivas de tres meses de vacaciones y ante el testimonio expreso y auténticamente rubricado de la promoción. Para los menos, aleteará la angustia que echa en el espíritu la circunstancia de no volver al hogar con la credencial que exige la aspiración paterna. ¡Qué lástima! En esta hora, al terminar la jornada, todos los corazones infantiles debieran experimentar hondo, idéntico, inconmensurable júbilo. No debiera haber derrotas en los albores de la vida... Para los niños no debe existir el amargor que dejan las sinfonías inconclusas....

La obra superior que tanto anhelamos para el futuro, necesariamente debe cimentarse libre del quebranto espiritual que ocasiona en una parte de la familia infantil y en el corazón de algunas madres el "insuficiente" que hoy aparecerá en determinados boletines como una sanción despreciable.

* * *

Queremos, para la vida ulterior, la felicidad de los pueblos y el afianzamiento de sus instituciones. Busquemos, entonces, el medio de evitar la protesta y la rebeldía que se encenderá hoy en muchas almas inocentes. El abecedario de la vida no puede ser base de una obra humana futura, afectándolo con un prematuro quebranto espiritual.

Este debe ser un asunto que debe preocupar a los pedagogos más que a los gobiernos. O tal vez a todos. La responsabilidad de los que desde distintos planos luchamos por el engrandecimiento de una patria feliz, no tiene riberas.

Meditemos, auscultemos esta hora psicológica de la vida infantil; este momento que marca el final de un tramo de la educación de la niñez. Tal vez sea uno de los problemas más complejos. Pero, debe analizarse y buscarle solución, con miras al mañana...

LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO

Ha dado a conocer un despacho el C. de Ingenieros

La Asociación de Ingenieros de Rosario hace un tiempo solicitó del Consejo de Ingenieros una investigación para establecer la veracidad de una información aparecida en un diario de la tarde de la mencionada ciudad.

La investigación fué confiada a la Comisión de Interpretación y Sanciones Penales del Consejo de Ingenieros. Ayer ha dado a conocer el despacho que es el siguiente:

que la documentación remitida por la Comisión de Fomento de Chobet deja establecida la posición del Sr. Jesús Enrique Rojo, procurador según ella y no ingeniero agrónomo como aparecía en la noticia de referencia;

Que de los elementos de juicio tenidos a la vista resulta evidente que a los trabajos de oficina y provisión de materiales que realiza dicho señor Rojo y que en forma alguna pueden ser denominados "Catastro General Parcelario" ni responden bajo ningún concepto a lo prescripto por los artículos 10 y 12 de la Ley de Comisiones de Fomento (No. 2439), son presentados a los fines de la propaganda de una manera que induce a error sobre su verdadera finalidad y alcances;

Que es deber de este Consejo asesorar los distintos órganos del Estado sobre materias atingentes a la Ingeniería, obligación que en este caso resulta imperiosa debido al desconocimiento que numerosas comunas han evidenciado sobre los propósitos perseguidos por la nueva ley de Comisiones de Fomento en lo que se refiere a Catastro, Plan Regulador y cuestiones conexas;

Que en caso de no adoptarse con tiempo los recaudos administrativos pertinentes caerán tan previsoras disposiciones legales en la más absoluta desnaturalización, acelerada por el espíritu de lucro de quienes han visto en ellas la posibilidad de utilizarlas para urgir la realización de tareas que en forma alguna pueden confundirse con las que son propias del Catastro de los bienes inmuebles;

Que esa situación —que hace peligrar la fiel aplicación de una ley que contribuye un progreso evidente para la legislación de nuestro país ya que introduce en ella disposiciones tan fundamentales como las relativas a Catastro, Plan Regulador, etc.— debe merecer la atención del superior gobierno de la provincia a fin de ponerle término, lo que es posible a juicio de esta comisión reglamentando los artículos pertinentes de la ley 2439, en tal forma que los trabajos técnicos por ella previstos se realicen con un criterio uniforme y en base a un plan mínimo de tareas;

Que a tales fines deben colaborar la Dirección de Obras Públicas y este Consejo, con el auspicio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por lo que os aconseja sancionar el siguiente

DESPACHO:

1o. — Confecciónese por secretaría —y solicítese remita el ministerio de Instrucción Pública— una circular en la que se transcriba íntegramente este dictamen a fin de que todas las comunas de la provincia tengan en cuenta que la confección del catastro previsto por los artículos 10 y 12 de la Ley 2439 implica la realización de trabajos de ingeniería y que sus finalidades de bien público no se llenan con la adquisición de ficheros y con la confección de padrones o libros de contribuyentes.

2o. — Hágase llegar a la Dirección de Obras Públicas la manifestación de deseos de este Consejo en el sentido de que tome a su cargo las gestiones tendientes a obtener la reglamentación de los artículos relativos a Catastro, Plan Regulador, etc. de la Ley 2439, a los efectos de asegurar su correcta aplicación.

3o. — Solicítese la colaboración del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

4o. — Publíquese, comuníquese, etc.

Deliberaron Sobre Asuntos de Trascendencia Internacional



De izquierda a derecha, Eduardo Daladier, George Bonnet, Lord Halifax y Mr. Neville Chamberlain, que deliberaron en París sobre asuntos de innegable trascendencia internacional

Abundante Cosecha de Trigo y Lino

Las informaciones oficiales de carácter agrícola permiten afirmar que las cosechas de trigo y lino serán abundantes en toda la provincia, con las ventajas que significan para los colonos, comerciantes y para todas las actividades económicas. Con las recientes lluvias, cuya extensión ha sido propicia para importantes zonas trigueras especialmente, los pronósticos para la recolección son sumamente optimistas.

Debe lamentarse, sin embargo, que el precio básico fijado para el trigo no se ajuste a los costos de la producción calculados por los agricultores. Falta ahora que, en virtud de las demandas de los mercados del exterior, se registre un aumento en las cotizaciones que permita compensar suficientemente a los colonos por la inversión de capitales y por el trabajo realizado.

La seguridad de una cosecha abundante, con rendimientos superiores en la mayoría de las zonas santafesinas, se traduce en un aumento de la actividad en los centros rurales e influye en el mejoramiento de la economía en las ciudades de mayor importancia.

Para Santa Fe, cuya producción triguera y de lino ocupa un puesto de primera línea en la riqueza agrícola argentina, las noticias sobre la abundancia de la cosecha constituyen un factor de optimismo.

A título complementario sobre las perspectivas agrícolas, ateniéndonos a los pronósticos oficiales, cabe destacar que en el resto del país, igualmente, es promisoria la recolección de trigo.

Asamblea de los Empleados de Correos y Telégrafos



En el salón de la Biblioteca Cosmopolita se efectuó ayer la anunciada asamblea del personal del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, convocada con motivo del movimiento de opinión en favor de la reforma de la ley de jubilaciones, en la parte referente a dicha repartición nacional. Arriba, una vista de la asamblea; abajo, la mesa directiva de la misma

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Eduardo Héctor, hijo de Luis Pablo Robert y de Graciana Ruglio; Elda Ivonne hija de Agustín Rajoy y de Presentación Linares.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Luis Vicente Chiarrone con Juana Clara González, argentinos.

Nacimientos. — Juana María, hija de Simón Dordavich y de Angela Volpi; Juan Vicente, hijo de Juan Bautista Locarelli y de Yolanda Ana Ropolo.

Defunciones. — Leandro Severo Salcek, argentino, 38 años; Domingo José Genesio, argentino, 27 años y Clorinda Loza, argentina, 2 años.

Después de la Fijación de los Precios Básicos

LA COLABORACION DEL BANCO DE LA NACION

La fijación de los precios mínimos para el trigo y el lino, según las impresiones de la Junta Reguladora de Granos, ha contribuido de un modo considerable al aumento de las operaciones cerealistas. Considera el organismo de referencia que el decreto del Poder Ejecutivo ha sido recibido favorablemente por los productores. En la seccional de Santa Fe, desde el lunes hasta ayer, se registraron ventas por unas 18.000 toneladas.

La sucursal del Banco de la Nación, de acuerdo con instrucciones recibidas, da toda clase de facilidades para la realización de operaciones con la Junta. Sabemos que se atiende preferentemente a los productores, se les asesora y orienta en las transacciones que deben efectuar.

A los fines de orientación para los agricultores, se colocan planillas indicadoras de los precios netos que corresponden a cada estación lo cual sirve de guía para las operaciones.

El Banco de la Nación, como se sabe, anticipa hasta el 80 por ciento del valor de las compras de cereales que efectúa la Junta, facilitando de ese modo la evolución a los acopiadores y corredores.

Cabe destacar la importancia de la colaboración del Banco de la Nación Argentina en la obra que tiene a su cargo la Junta Reguladora de Granos.

La Situación del Consejo Directivo de la F. de Derecho

El consejero Dr. Watson denuncia el anormal funcionamiento de aquél

Relacionadas con la situación por que viene atravesando el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, el consejero Dr. Guillermo Watson ha elevado al Rector de la Universidad, Dr. Josué Gollán (h) las notas que a continuación publicamos:

Santa Fe, 25 de Noviembre de 1938

Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán (h). S/D.

Señor Rector: Tengo el honor de dirigirme por su intermedio al consejo superior de la Universidad, para llevar a su conocimiento la irregular constitución actual del consejo directivo de la Facultad de ciencias jurídicas.

1. REGIMEN ESTATUARIO

El estatuto de la Universidad prescribe que el consejo directivo se compondrá de doce miembros, de los cuales siete serán profesores titulares, tres profesores adjuntos, y dos delegados estudiantiles (arts. 12, 77 y 80, párrafo 3o.)

Los miembros del consejo directivo serán nombrados cada cuatro años a propuesta de los comicios de profesores (arts 76 y 15 "in fine"), y anualmente por el centro de estudiantes (artículo 4o). Fuera de las épocas normales de renovación, no habrá comicios. Pero a fin de mantener invariable el número de doce miembros y la proporción asignada a los profesores titulares, a los adjuntos y a los estudiantes, se ha establecido para los casos de vacante un sistema de reemplazos por consejeros sustitutos o, a falta de ellos por los profesores llamados de acuerdo con el orden de antigüedad (arts. 78, 79 y 12, "in fine").

2. SITUACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el momento presente el número de miembros del consejo directivo, en ejercicio, se halla reducido a seis. Hay cuatro miembros renunciantes, un profesor adjunto y dos estudiantes. Existen además dos vacantes producidas con anterioridad: un profesor titular y un adjunto.

En la sesión del día [illegible] del corriente mes, el Consejo, así reducido, se negó, por tres votos contra dos, a llenar las dos vacantes. La gravedad de esta decisión se torna excepcional, si se tiene en cuenta que el consejo debe elegir un nuevo decano para completar período (Estatut. 17, párrafo 2o.).

Se pretende reducir de doce a diez el número de los miembros del consejo directivo, alterando además la representación proporcional que corresponde a los profesores titulares y adjuntos, respectivamente. Semejante resultado sería impuesto por la voluntad de tres señores consejeros, los mismos que el día 5 del mes actual intentaron realizar la elección de decano en una reunión de cinco consejeros, en la cual sus tres votos habrían constituído la mayoría absoluta de los presentes.

3. PETITUM

En mi carácter de consejero de la Facultad, tengo un interés legítimo en evitar la subversión de los principios del estatuto de la Universidad. Por tal motivo reclamé inmediatamente contra la decisión del cuerpo, que importa modificar su propia constitución y viciaría la elección de decano que debe realizarse.

Suplico al H. Consejo Superior quiera intervenir con su alta autoridad para determinar la integración del consejo directivo de la Facultad; y para asegurar su funcionamiento con el número de miembros que fija el estatuto, guardándose la proporcionalidad que corresponde a los profesores titulares, a los profesores adjuntos y a los estudiantes.

Saludo al señor Rector con la mayor consideración. —Guillermo WATSON.

"Santa Fe, 25 de Noviembre de 1938.

Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. D. Josué Gollán (hijo). S/D.

Señor Rector: Tengo el honor de dirigirme por su intermedio al consejo superior de la Universidad, con motivo de un acto del consejo directivo de la Facultad de ciencias jurídicas, que se relaciona con la representación correspondiente a los estudiantes en el seno del mismo.

Uno de los delegados estudiantiles titulares, el señor Isaguirre ha sufrido un accidente de automóvil, de resultas del cual se encuentra hospitalizado para la curación de heridas graves. El consejo directivo, en su sesión del día 21 del corriente mes, ha resuelto que no se permita la asistencia del delegado estudiantil sustituto.

La presencia de los delegados estudiantiles no es indispensable para formar quórum (Estat. 123). Pero los estudiantes tienen derecho a dos votos, es decir, una sexta parte del total, para todos los actos del consejo (art. 12), y especialmente para la elección de decano (art. 80, párrafo 1o.).

La decisión cuestionada implica que, mientras dure el impedimento del delegado enfermo, el derecho de los estudiantes se hallará reducido a un voto, es decir un doceavo del total, o sea la mitad del que les corresponde. Por esta razón la he recurrido y pido al H. Consejo Superior se digne revocarla.

Saludo al señor Rector con la mayor consideración. — Guillermo WATSON.

ABOGARAN POR LA REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES LOS EMPLEADOS DEL CORREO

Tuvo Lugar Ayer la Anunciada Asamblea

Después de prolongadas deliberaciones se resolvió enviar un telegrama al Presidente de la Nación, pidiéndole su intervención en el asunto

Conforme lo hemos adelantado en la edición anterior, en el salón de la Biblioteca Cosmopolita se ha realizado la asamblea de los empleados de Correos y Telégrafos que desean la reforma de la ley de jubilaciones No. 11.923.

De esta capital asistieron el jefe de distrito 5 de esta capital, señor Norberto Galán, el jefe del servicio telegráfico, señor J. Zeinsteger y numerosos empleados.

LAS DELIBERACIONES — Declaradas abiertas las deliberaciones a las 10.30 horas de la mañana con asistencia de los miembros de la Comisión Pro Reforma de la Ley Nacional 11.923, se dió cuenta de las gestiones realizadas hasta ahora ante los Poderes Públicos y el éxito obtenido en otras iguales asambleas llevadas a cabo en otras ciudades de las provincias de Entre Ríos y Córdoba, adelantándose que la campaña será llevada adelante.

LOS DISCURSOS — En seguida hicieron uso de la palabra los delegados de la Capital Federal, señores Honorio Alvarez y Alvarez que habló en nombre de la delegación presente, formada por 22 delegados de Buenos Aires y por la Comisión. Destacó la justicia de la aspiración del personal de Correos y Telégrafos de todo el país y la necesidad de la reforma que desean de la ley haciendo alusión a los buenos propósitos del Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián Escobar, y Justo Videla y José Matusevich en nombre del personal de Correos y Telégrafos de esta capital. Hicieron una larga exposición de las actuales condiciones del trabajo de los empleados de Correos para detenerse después en el estudio de la ley de jubilaciones expresando que era justa la modificación que pedían del articulado que establece la edad para acogerse a los beneficios de la jubilación. Todos los discursos fueron largamente aplaudidos.

UN TELEGRAMA — Después de un cambio de ideas se resolvió dirigir un telegrama al presidente de la República, doctor Ortiz, cuyo texto es el siguiente:

"El personal de Correos y Telégrafos reunidos en la ciudad de Santa Fe en grandiosa asamblea, se dirige a su S. E., para reiterarle el petitorio que en todos los actos públicos realizados por la Comisión Pro Reforma de la ley 11.923, ha formulado con la seguridad de que el P. E., contemplará la situación de la numerosa familia postal y telegráfica incluyendo en los asuntos a tratar por el H. Congreso en sus sesiones extraordinarias el problema cuya solución se persigue en esta cruzada. Sabiendo que su E. S. está animado de los mejores propósitos para con nosotros, esperamos con la ansiedad que es de suponerse la actitud del más democrático, primer mandatario argentino.

Honorio Alvarez y Alvarez, presidente; André; Cao, secretario".

TRIBUNALES

Recurso contencioso. — El Tribunal de Justicia, Sttía. Maldonado en los autos María Z. de Candiaga contra "Dirección General de Higiene, recurso contencioso administrativo, declara improcedente el recurso. Establece que la resolución de la Dirección de Higiene aplicando una multa de $ 100 a la recurrente, es inapelable por disposición expresa del artículo 125 de la Ley de Sanidad. Que agrega, si no puede recurrirse en apelación ante el Juez competente, menos pueden hacerse valer recursos para jurisdicciones ajenas a la de orden respectivo que ha ejercitado la repartición mencionada y que la cuestión relativa a la inconstitucionalidad del decreto dictado por el Poder Ejecutivo a que se refiere el recurrente puede ser discutido ante la jurisdicción ordinaria.

Desestimiento. — La Sala en lo Civil y Comercial Sttía. Irigoyen en el sucesorio de José Rosa, tiene por desistido a los apelantes de los recursos de apelación. Las costas en el orden causado.

Tercería. — En el juicio Rosina Emma Cagnat, tercería en el juicio Arturo N. [illegible] contra Alcio H. Cognat, la Sala en lo Civil y Comercial Sttía. Irigoyen, se revoca la sentencia apelada, admitiéndose, en consecuencia la tercería con costas. En $ 50 los honorarios de los doctores Parera y Wade y $ 25 los del procurador Parera.

Resoluciones civiles. — En el juicio sucesorio de Arturo Simón, por la Sttía. Pascuzzi Méndez, se declaran herederos su esposa Rosa V. de Simón y sus hijos Arturo Pablo, Joaquín, Arnoldo Carlos, Rosa Blanca, Alba Solanda, Gladys Esther y Alpio Simón.

—Por la Sttía. Mayol en el juicio Miguel Bennergui contra José V. Duh, cobro de pesos, se declara bien concedido el recurso.

— En el sucesorio de Enrique Callone, se declaran herederos su esposa Teresa G. de Callone y sus hijos Carlos, Pedro, Angela, Félix, Luis, Florentina, Constantino Leticia y Elsa Callone.

—En el sucesorio de Olivo Manías se declaran herederos su esposa Felicia Tafoli y sus hijos Rosario, Domingo, Aurora, Delma Angel, Ernesto, Alfeña, Florentino, Celestina, María, Delmo, Margarita y Rafael Magdalena Manías.

—En el juicio Francisco Rodríguez contra Antonio Pral, cobro de pesos, se dispone que bajen los autos para que el Juez de Paz Letrado provea el petitorio de fojas 139 vuelta.

Juicios civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, por la Sttía. Passeggi, dictó estas resoluciones:

Se declaró rehabilitado a Angel Juan, quien tenía concurso civil.

—Se aprobó la sumaria producida por Juan A. Zamaffen.

—En el juicio de reivindicación que sigue Odilio Dall Armellina contra Alejandro C. Gherzia, se rechaza la demanda por improcedente con costas. En $ 1.500 los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 250 los honorarios del procurador, Dobe.

—En el sucesorio de Miguel Jaime, se ordena la inscripción del dominio solicitado.

Sttía. Vázquez Cullen. —

—En el sucesorio de Ciriaco Nemesio Duarte, se declara herederos a su esposa Silvina Flores de Duarte y a sus hijos legítimos: Clara, Vicente, Marcelino, Venancio y Julia Duarte.

Registro de Comercio:

En el Registro de Comercio quedaron anotados estos contratos:

Gerlero y Dalla Fontana, Sociedad colectiva. Domicilio, ciudad Duración, 5 años y a contar del 11 de noviembre de 1938. Capital $ 6.000. Socios, Adolfo Sebastián Dalla Fontana y Miguel Gerlero. Aportes: Por partes iguales. Ramos, Librería, papelería y anexos. Administración y uso de firma: ambos socios. Utilidades y pérdidas por partes iguales.

—Sociedad Cooperativa La Tribestina. Domicilio, Pueblo Marini departamento Castellanos. Duración, indeterminada. Capital: Se constituyen por acciones nominativas e indivisibles de $ 50 cada una. Administración, Consejo Directivo formado por cinco miembros a saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un tesorero y un vocal. Utilidades: 5 0|0 fondo de reserva; 5 0|0 retiro de acciones y el 90 0|0 entre los socios y en proporción de las operaciones efectuadas con la sociedad.

Resoluciones de la Justicia de Instrucción. —

El Juez de Instrucción doctor Viñuda, Sttía. Gómez Cullen, dictó estos autos:

Declarando procesado a Diego C. Herrñu por lesiones por imprudencia y contra Patrocinia Aguirre de Román, por el delito de lesiones.

—De clausura en los sumarios contra Francisco Gervasio Zamora por lesiones por imprudencia; Mario Gómez, Rafael Oro, Santiago Fernández, Alfonso y Alejandro Medina por hurto de ganado y Cristóbal Illas, por lesiones.

—De sobreseimiento en los sumarios Eugenio Julio Daty, lesiones por imprudencia; Juan Sgaso por defraudación; Guillermo Luis Cáceres, lesiones; Eugenio Spizzirri, lesiones por imprudencia.

Cooperadora del Colegio Nacional

Para el próximo domingo 27 del corriente a las 10 horas, están citados los padres de los alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" a la asamblea general ordinaria que prescribe el estatuto, para tratar la siguiente Orden del Día:

1o.) Lectura del acta de la asamble anterior.

2o.) Estudio y consideración de la memoria y balance anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.

3o.) Elección de los miembros para la renovación total de la C. D.

4o.) Elección de dos revisores de cuentas.

5o. Asuntos varios.

Por nuestro intermedio se encarece la asistencia de todos los padres y tutores a la mencionada asamblea.

Nuevo Modelo de Cañón Antiaéreo Alemán

La cámara fotográfica nos presenta aquí a un grupo de soldados alemanes haciendo ejercicio de tiro con el último modelo de cañón antiaéreo construído para el ejército del Tercer Reich

Informaciones De RAFAELA

OBRAS DE AMPLIACION

RAFAELA, 25. — En la Jefatura de Rafaela se han iniciado las refacciones necesarias a fin de dotar a ésta de un amplio pabellón donde alojar a los procesados.

Con insistencia se ha reclamado contra la congestión de presos que se producía periódicamente en la Jefatura local, debido a la escasez de espacio, y los peligros que de la misma se desprendía para la salud de los detenidos; con las obras de ampliación iniciadas, se le dá al problema un principio de solución.

Demostración científica.— En la mañana de hoy el Dr. Roberto Landivar, especialista en vejiga y riñones, que se halla radicado en la ciudad de Santa Fe, concurrió al Hospital de Caridad de nuestra ciudad, a invitación de los doctores Fiorillo y Borda, de ésta, a objeto de difundir entre los médicos locales, sus conocimientos en la materia de su especialidad.

El prestigioso facultativo santafesino realizó en presencia de los médicos de esta ciudad, diversos estudios en enfermos de vejiga, riñones y próstata, finalizados los cuales se trasladó al Sanatorio del Dr. Borda, donde examinó también a varios pacientes.

Poco después de mediodía, el Dr. Landivar partió de regreso a Santa Fe, prometiendo volver a nuestra ciudad el próximo viernes, para continuar sus demostraciones científicas.

Incendio de proporciones. — En el día de ayer, en jurisdicción del distrito Garibaldi, entre los kilómetros 186 y 187 de la línea Retiro-Tucumán de los FF. del Estado, se produjo en la chacra propiedad de Francisco Franchina, arrendada actualmente por Felipe Turco, un incendio que abarcó una extensión de 12 cuadras de trigo.

El punto de sazón en que se hallaba el cereal, favoreció el incremento del incendio, provocado, según declaraciones del damnificado, por las chispas desprendidas de una locomotora del F.C.C.N.A. que pasó en ese instante.

El daño causado por el incendio alcanza a la suma de tres mil quinientos pesos. Practicaron las primeras diligencias, el comisario del distrito, señor Francisco Arrieta y el Juez de Paz del lugar, Sr. Juan Francisco Illi. Tomó posterior intervención la Jefatura de Policía de Rafaela.

Remisión de presos. — Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. José M. Puig Ramos, serán trasladados a Santa Fe los detenidos Nilo de la Cruz o Zoñi, por el delito de hurto, y Eustaquio Gerónimo Albarracín, por homicidio, ambos a disposición del Juez de Crimen, Dr. Saballa, y 1o. secretaría, respectivamente.

A la Cárcel Correccional de Mujeres, de Santa Fe, será conducida Eufemia Andino, que había sido solicitada a esta ciudad por el Defensor General, doctor Gerardo Lapido.

Partido de bochas. — Ante singular expectativa, se realizó anoche el partido de bochas entre los equipos representativos del Bar Colón y de la Sociedad Italiana.

El partido se realizó en una cancha del club 9 de Julio, teniendo por premio un asado costeado por los perdedores.

Integraban el equipo del Bar Colón: Albertini, Dominino y Sforza y el de la Sociedad Italiana: Pedemonte, Vilmé y Cirelo, resultando vencedores los primeros por 21 tantos a 20.

Festival de la Rivadavia. — Celebrando fin de curso, se realizó esta tarde en la sala del Cine Colón, un festival escolar que estuvo a cargo de los alumnos de la Escuela Rivadavia de esta ciudad.

El numeroso público que concurrió a la velada, premió con cálidos aplausos la labor de los pequeños intérpretes.

Delegación suspendida. — A raíz del cambio de opiniones habido anoche, entre la Comisión Pro-Compra de terreno y construcción del edificio de la Escuela Mitre, con un inspector del Consejo de Educación, fué suspendido el viaje, que la delegación de la citada Comisión Pro Compra de Terreno, debía efectuar a Santa Fe, con el objeto de entrevistar al Presidente del Consejo de Educación Dr. Juliá Toirá.

Rendición de cuentas. — Anoche se realizó la reunión de la Comisión Pro Ayuda al corredor Dallasanta, a objeto de liquidar cuentas y dar por finalizada la constitución de la entidad. En el transcurso de la reunión, fueron aprobados los balances presentados por el corredor Dallasanta, resolviéndose destinar el saldo sobrante de pesos 198, al hospital de Caridad de Rafaela.

Correo local. — Detalle de la correspondencia, que se halla detenida en la oficina de correos local y que pasa a detenida por insuficiencia de dirección o desconocido:

Sr. Baiz: Cejas Maximino Roque; Cavalero Romilda; Casabella Angel; Casabella Delia; Forni Mauricio; Ferrara Carlos; Ferrero Bartolo; Giordano Domingo; Fernández García B.; Garnie Catarina Vda.; González Galino; Lacroix Juan; Lladó Leandra; La Segunda; Lotorano Hnos.; Ludueña Fermina; López Francisca; Mendoza Saturnino; Mainero Bautista; Micoal Francisco; Pabello Juan Luis; Pérez José; Sobrio José Villalba Emma Vera Francisco.

Departamento del Trabajo. — Resumen de la labor desarrollada por la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela en la semana comprendida entre el 1o. y el 24 de noviembre de 1938.

Resoluciones dictadas por la Dirección: aplicando multas 3, instruyendo al infractor 28, autorizando horas extras 2. Total 33.

Inspección: Establecimientos visitados 87, actas labradas por infracción: a la ley 11.544 1, a la ley 11.317 2, a la ley 2.438 4, planillas de horario aprobadas 28, libretas de menores otorgadas ley 11.317 10, libretas complementarias a la planilla de horario 2.

Libros registrados: registro del personal, ley 11.729 2, libros de sueldos y jornales ley 9.688 7, registro de obreros, ley 9.688 2, correspondencias: recibidas 78, despachadas 86.

En el día de ayer partió para la localidad de Moisés Ville el Director de la Oficina don J. Mamy, con el fin de comprobar el cumplimiento de las leyes de trabajo.

Publicaciones

"IMPETU"

Con abundante y variado material de lectura, acaba de aparecer el número mensual de "Impetu", correspondiente al mes de octubre. De su contenido, de verdadero interés para los especializados en publicidad propaganda y ventas, destacamos las siguientes notas: "Hombres de prensa, radio, publicidad y letras, expresan para "Impetu" sus puntos de vista sobre el problema de la radiotelefonía; una encuesta de Manuel Peresky". Usos y abusos, por el señor Jorge Oscar Linari. Estadística de radiorreceptores en funcionamiento en Europa. Habla para "Impetu", con motivo del "nuevo ritmo" de "Noticias Gráficas", el actual director don José W. Agusti. Dos interesantes contribuciones al arte de la vidriera. Estadística de la publicidad en diarios y revistas en el período junio-septiembre 1936, 1937, 1938. Opinión de los avisadores sobre un proyecto de monopolio de la radiodifusión comercial. La forma de los envases. Tema de la propaganda, por Burone Bruché. Digesto mensual de comercio y finanzas. Los intereses comerciales y los medios publicitarios.

6 Centímetros Descendió el Paraná, Ayer

Nuevamente ha bajado el río en la zona portuaria. El hidrómetro del dique No. 2, registró el nivel de las aguas del día de ayer en 6.73 metros sobre cero, habiendo bajado el río con relación al día anterior 6 centímetros.

El Telégrafo de la Nación, suministró las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 0.86, creció 3; Itá Ibaté 0.58, estacionado; Ituzaingó 0.80, estacionado; Formosa 0.40, bajó 1; Bermejo 0.42, estacionado; Posadas 0.69, bajó 1; Puerto Aguirre, 5.27 metros bajó 12 centímetros.

Escasa Fué la Actividad Portuaria

Decrece el movimiento en nuestra estación fluvial

Durante el día de ayer se ha registrado poco movimiento portuario. Estaban en los diques seis ultramarinos, de los cuales cargaban el noruego Bihk, y Bernardt, de la misma bandera, cereales para la exportación.

Estaba descargando carbón el vapor griego Pateras y a la orden los vapores griegos Antonis y Embrikos e inglés Scorbesy.

Se nos informó que de un momento para otro entrará al puerto el ultramarino Angora que viene en lastre a cargar productos nacionales para el extranjero.

Salió con un cargamento de cereales el vapor noruego Bihk.

EL CABOTAJE —

En lo que se refiere al Cabotaje no hay novedades de ninguna clase. Se está trabajando activamente y ayer diversas embarcaciones estaban cargando y descargando productos diversos.

EL CALADO —

El calado máximo admisible en el día de ayer en el Puerto local era de 19 pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario era de 19 pies con 9 pulgadas. El calado probable para el día 2 del mes de diciembre en en Santa Fe 19 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario 19 pies con 6 pulgadas.

Regresaron Gobernador y Ministros

Anoche regresaron de Rosario el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, y los ministros de Hacienda y de Gobierno así como otros funcionarios que acompañaron al gobernador en su viaje.

El ministro de Instrucción Pública regresó en horas de la tarde y concurrió a su despacho de la casa de gobierno.

Terminaron las Clases en las Escuelas Láinez

Han terminado las clases en las Escuelas Láinez que funcionan en la provincia de Santa Fe. El Inspector Seccional, ha comenzado a recibir ayer los informes de la labor realizada.

En los establecimientos educacionales de referencia se han realizado actos con motivo de la clausura del año escolar.

Conquistó el Premio Nóbel



El premio Nóbel, de Física, ha sido discernido este año al físico italiano Enrico Fermi, cuya foto reproduce este grabado

Autoridades que Actuarán en los Próximos Comicios

La Junta Electoral de la Provincia ha iniciado en el día de ayer la designación de las autoridades que actuarán en los comicios de renovación legislativa que tendrán lugar el día 11 del mes de diciembre próximo. El presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Reyes, presidente de la Junta estuvo trabajando en horas de la mañana en la tarea de que informamos. Se ha anunciado que el día lunes próximo la Junta realizará reunión para resolver diversas cuestiones que se relacionan con el próximo acto comicial.

La Exposición Nacional Suiza de 1939, en Zurich

Suiza es el país por excelencia de los teleféricos, como lo es también de los ferrocarriles de montaña. La Exposición Nacional Suiza será dotada de una novedad ingeniosa en el arte de salvar los obstáculos naturales. Los especialistas, ingenieros y técnicos han puesto al punto y ejecutado el teleférico encima de un lago. Las dos partes de la Exposición de 1939 en Zurich estando instalada sobre las dos orillas del lago, las han ligado por un teleférico de 900 metros de largo, cuya cabina hará un movimiento de vaivén entre las dos torres, a 70 metros de altura. Los aficionados a recibir sensaciones fuertes serán servidos. Un restaurant-dancing será construído en una de las torres, a unos treinta metros de altitud. El uno y el otro darán la impresión de vivir a bordo de un avión, menos el balanceo y el cabeceo, se entiende.

1939 —Peregrinaje con destino a Suiza de los amigos de Suiza y de los suizos en el extranjero.

Dentro de un poco más de seis meses se abrirá en Zurich la Exposición Nacional Suiza de 1939. No renovándose más que todos los cuartos de siglos, ella es una imágen viviente de los progresos realizados en todos los dominios por el pueblo suizo.

Los numerosos amigos de Suiza antes de pasar por la estación de descanso de su elección, harán gustosos una visita a Zurich, desde mayo a octubre próximos, la animosa y grandiosa manifestación realizada gracias al esfuerzo perseverante de todas las clases de la población y a la colaboración efectiva de las diversas regiones de la Confederación Helvética.

1939 será también el peregrinaje destinado a la madre-patria de los suizos que habitan en el extranjero. En todos los países de Europa y ultramar, los comités están en acción para organizar viajes compactos de las colonias suizas; iniciativas generosas han sido tomadas para permitir a los suizos de condición modesta poder unirse a estos peregrinajes.

La Exposición Nacional Suiza 1939 será así una conmovida demostración patriótica y de fe en el futuro de un pequeño país pacífico y fuerte.

Facilidades de transportes.

La Exposición Nacional Suiza de 1939 atraerá en Suiza, y muy especialmente a Zurich de mayo a octubre, desde los países vecinos y lejanos un record de visitantes y turistas. Los ferrocarriles federales suizos preven por su parte importantes reducciones en sus tasas y la elaboración de un abono general a precio reducido que les permitirá viajar a todas partes de Suiza. La mayoría de las compañías de transportes extranjeras acordarán igualmente a los visitantes de la Exposición Nacional Suiza facilidades y reducciones interesantes.

De este modo los amigos de la Suiza volverán y residirán más numerosos que nunca; de todos los países vecinos o lejanos serán organizados viajes colectivos; ellos permitirán a cada uno realizar un hermoso sueño: admirar de cerca los picos nevados, practicar el sport en las bellas estaciones de llanura y de montaña, descansarse en la frescura y la paz, hacer provisión de sol y aire puro, en el verdadero país de vacaciones que es la Suiza.

Los Servicios de Transporte de Correspondencia

La Dirección General de Correos y Telégrafos, por intermedio de la Jefatura de Correos y Telégrafos V Distrito de esta Capital llamó ya hace un tiempo a licitación para la adjudicación de los servicios de transporte de correspondencia en varias localidades de la provincia.

Ayer se ha procedido a la apertura de las propuestas que se han presentado que son las siguientes:

Transporte de correspondencia desde la Estación San Cristóbal a la oficina de correos del pueblo piden Gumersinda Vieyra de Alvarez la suma de $ 78 y Tomás Pérez $ 82, todo por mes.

Transporte de correspondencia desde Moisés Ville a Palacios una sola propuesta que es del señor Tobías Ruhleman quien solicita la suma de $ 130 mensuales.

Transporte de correspondencia de la Estación Progreso e Hipatia a la oficina de correos una única propuesta del señor Valentín Reimec quien pide $ 35 mensuales.

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta remitirá todos los antecedentes a la resolución definitiva de la Dirección General de Correos con el informe que en cada propuesta corresponde.

Celebraron el Aniversario de la Constitución del Paraguay



Con un acto al que concurrieron los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante las autoridades locales, conmemoróse ayer un nuevo aniversario de la jura de la Constitución del Paraguay. El acto se llevó a cabo en la sede del consulado paraguayo, pudiendo verse en la foto los concurrentes a tan simpática reunión